

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES Dirección General de Entidades c/ Edison, 4 28006 – MADRID

Madrid, 15 de abril de 2016

Estimados señores:

Sirva la presente para dar cumplimiento al artículo 30.1 del RD 83/2015, que aprueba el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, respecto a la obligación de hacer público cualquier hecho específicamente relevante para la situación o el desenvolvimiento de las instituciones gestionadas, que incluye, entre otros pasos, la inmediata comunicación a la CNMV.

En este caso, les informamos de la corrección de la denominación del despacho de abogados citado en el hecho relevante 236888 correspondiente a Inversiones Varibosa, SICAV S.A. (nº de registro en CNMV 4088), siendo la correcta: A.M. Pereira, Sáragga Leal, Oliveira Martins, Júdice e Associados – Sociedade de Advogados, RL.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen a lo expuesto anteriormente.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,